

XIV CURSO PRÁCTICO DE TRIBUTACIÓN

OBJETIVOS

Dotar a los participantes de una formación especializada y un conocimiento práctico de los impuestos del Sistema Fiscal Español. Se pretende con ello, formar y familiarizar a los alumnos en las tareas esenciales que plantea la práctica fiscal y exige la formulación de declaraciones y liquidaciones tributarias en el ejercicio de las funciones de esta naturaleza en el ámbito de la empresa o en el de la asesoría y administración.

DESTINATARIOS

Este curso va dirigido a todos aquellos que poseyendo conocimientos teóricos en materia de imposición deseen aprender la forma de aplicarlos en su trabajo diario. En particular, abogados, economistas, diplomados, graduados sociales, empresarios y estudiantes de los últimos cursos de las citadas disciplinas.

PROGRAMA

Ejercicios prácticos sobre IRPF

- Rendimientos del trabajo y sus retenciones.
- Rendimientos del capital inmobiliario.
- Rendimientos del capital mobiliario.
- Rendimientos de actividades empresariales y profesionales.
- Estimación directa y objetiva por coeficientes.
- Práctica de variaciones patrimoniales. Régimen transitorio y definitivo.
- La base imponible. Integración y compensación de rendimientos y variaciones patrimoniales.
- Las deducciones sobre la cuota tributaria.
- El cálculo de la deuda tributaria. Declaraciones individuales.
- Operaciones con no residentes.

Ejercicios prácticos sobre el impuesto de sociedades.

- Determinación de los ajustes por correcciones de valor.
- Ajustes sobre ingresos. Regla general y especiales de valoración.
- Tratamiento de los incrementos y disminuciones patrimoniales. Valoración de las operaciones vinculadas.
- Resolución de casos de deducciones sobre la cuota.
- Régimen especial para las empresas de reducida dimensión.
- Liquidación y declaración tributaria del Impuesto de sociedades.
- FISCALIDAD INTERNACIONAL.

Ejercicios prácticos sobre el IVA.

- Entregas de bienes, prestaciones de servicios, IVA devengado, soportado, autoconsumo.
- Aplicación de prorrata general y especial. Regularización por bienes de inversión.
- Regímenes especiales: IVA simplificado y EOSIM del IRPF.
- Regímenes especiales: recargo de equivalencia, agricultura, ganadería, pesca y otros.
- Operaciones de comercio exterior (exportaciones).
- Operaciones intracomunitarias.
- Operaciones de comercio exterior (importaciones).
- Resolución de un supuesto general sobre IVA.

Ejercicios de Imposición Autonómica y Municipal.

- Impuesto sobre Patrimonio.
- Impuesto sobre Bienes Inmuebles.
- Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.
- Supuestos del Impuesto de Sucesiones y Donaciones.
- IAE. Actividades de fabricación, local indirectamente afecto y comercio al por mayor.
- IAE. Comercio al por menor. Construcción y promoción inmobiliaria. Actividades profesionales.
- IBI, ICO y Plusvalía Municipal.

Ejercicios prácticos sobre gestión tributaria.

- Reconocimiento por el alumno de los hechos imposables-sujetos pasivos y obligaciones reales y personales del sistema fiscal español.
- Proceso de creación de una empresa. Tributación de personas físicas (I).

METODOLOGÍA

A través de la realización práctica de ejercicios, liquidaciones y declaraciones tributarias, el curso se desarrolla con el planteamiento y solución de 40 ejercicios prácticos del Sistema Tributario Español, que se realizarán bajo la dirección de un experto profesional en la materia objeto de estudio. Comprenderán, a su vez, la mayor casuística posible en relación al tema monográfico que cada uno de ellos desarrolle.

EQUIPO DIRECTIVO Y PROFESORADO

Integrado por Catedráticos, Profesores universitarios, funcionarios de la Administración Tributaria y expertos en tributación de reconocido prestigio.

Dirección: **Poveda Blanco, Francisco**. Catedrático de Economía Aplicada y Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Alicante.

Profesorado:

- **Aura Laríos de Medrano, Magdalena**. Asesor Fiscal.
- **Bande García-Romeu, Bernardo**. Asesor Fiscal.
- **Cambra Gras, José Manuel**. Asesor Fiscal.
- **Campos Melenchón, Antonio**. Delegado Agencia Tributaria.
- **Cencerrado Millán, Emilio**. Profesor Titular Universidad de Alicante.
- **De Juan Navarro, Manuel**. Jefe Inspección Tributaria. Secretario Delegado SUMA. Gestión Tributaria.
- **Ferrando Campus, Salvador**. Inspector de Finanzas del Estado.
- **Fuertes Seller, Celia**. Asesor Fiscal.
- **García Egido, José**. Asesor Fiscal.
- **Gil Maciá, Lorenzo**. Profesor Universidad de Alicante.
- **Gómez Sirvent, Elvira**. Jefa Sección AEAT de Alicante.
- **López León, Javier**. Jefe Servicio de Economía y Hacienda. Ayuntamiento de Alicante.
- **Más Devesa, Salvador**. Asesor fiscal.
- **Moreno Pérez, Manuel**. Inspector de Finanzas del Estado.
- **Muñiz García, Luis Andrés**. Jefe Administrativo AEAT.
- **Núñez Granón, Mercedes**. Profesora Universidad de Alicante.
- **Ortiz García, Pablo**. Jefe Servicio Economía y Hacienda Ayuntamiento de Alicante.
- **Poveda Blanco, Francisco**. Catedrático Economía Aplicada Universidad de Alicante.
- **San Martín Jaramillo, Pedro**. Profesor Universidad de Alicante.
- **Sánchez Sala, Encarnación**. Jefe Gestión Tributos Inmobiliarios SUMA. Gestión Tributaria.
- **Sempere Aliaga, Jesús**. Inspector Finanzas del Estado.
- **Simoes Neto, Francisco**. Inspector de Tributos de la Generalitat Valenciana. Jefe de Sección del ITP y AJD.

Duración: 60 horas lectivas

Calendario: Del 21 de febrero al 15 de mayo de 2008, martes y jueves.

Horario: De 16,30 a 20,00 horas.

Cuota de inscripción: 550 €

Al término del curso se entregará diploma de asistencia otorgado por la Escuela de Negocios de la Fundación General de la Universidad de Alicante a todos aquellos participantes que hayan asistido al total de las horas programadas.

I CURSO BÁSICO SOBRE TRIBUTOS AUTONÓMICOS

OBJETIVOS

- Los tributos autonómicos representan un ámbito particular de tributación que afecta a numerosos contribuyentes y que guardan una estrecha relación, a su vez, con los tributos estatales. Son numerosas las operaciones que, al gravarse por un tributo autonómico, no lo hacen por uno estatal y viceversa, por incidir sobre un mismo hecho imponible, tal y como ocurre en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones respecto del IRPF o del ITP respecto del IVA. Una adecuada planificación fiscal, individual o societaria, exige conocer las líneas básicas que caracterizan los principales tributos autonómicos.
- Se trata de analizar los elementos esenciales de:
 - o El Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones. Transmisiones por actos inter vivos y mortis causa. Análisis de supuestos habituales y novedades introducidas en 2006, 2007 y previsiones para 2008.
 - o El Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales. Transmisiones Patrimoniales Onerosas, Actos Jurídicos Documentados y Operaciones Societarias.
 - o El Impuesto sobre el Patrimonio (obligación personal)

DESTINATARIOS

Profesionales del asesoramiento fiscal y la gestión administrativa.

EQUIPO DIRECTIVO Y PROFESORADO

Dirección y Coordinación: **Francisco Poveda Blanco**. Catedrático de Economía Aplicada y Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Alicante.

Coordinación: **Luis Andrés Muñiz García**. Jefe de la Secretaría Administrativa de la Agencia Tributaria de Alicante.

Profesorado:

- **Bande García-Romeu, Bernardo**. Asesor fiscal. Profesor asociado de la Universidad de Alicante.
- **Más Devesa, Salvador**. Abogado, Asesor Fiscal. Profesor asociado de la Universidad de Alicante.
- **Simoes Neto, Francisco**. Inspector de Tributos de la Generalidad Valenciana. Jefe de Sección de la Consellería de Economía y Hacienda.

Duración: 12 horas lectivas

Calendario: 5, 7 y 12 de febrero de 2008

Horario: De 16,30 a 20,30 horas.

Cuota de inscripción: 120 €

Al término del curso se entregará diploma de asistencia otorgado por la Escuela de Negocios de la Fundación General de la Universidad de Alicante a todos aquellos participantes que hayan asistido al total de las horas programadas.

IX CURSO PRÁCTICO SOBRE IRPF

OBJETIVOS

El objetivo fundamental de este curso es analizar la normativa reguladora del IRPF aplicable a la declaración del año 2008 en relación a las rentas obtenidas en 2007. Para efectuar dicho análisis se tendrá en cuenta la reciente reforma introducida en este tributo por la Ley de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del IRPF y por el Reglamento de desarrollo aprobado por el Real decreto 439/2007, de 30 de marzo.

DESTINATARIOS

Este curso va dirigido, básicamente, a todas aquellas personas que estén interesadas en alcanzar un nivel medio de conocimientos sobre el IRPF, en general y especialmente de cara a la declaración de rentas del ejercicio 2007, a efectuar en mayo-junio 2008.

METODOLOGÍA

Para la mejor comprensión de los temas a tratar el IRPF se divide en una serie de apartados que coinciden, normalmente, con los recogidos en las normas reguladoras del mismo. El estudio de cada uno de los mencionados apartados se efectuará tanto desde el punto de vista teórico-legislativo como mediante numerosos casos prácticos, ejemplos y esquemas.

Antes del inicio del curso, el alumno dispondrá de los cuadros, esquemas y supuestos prácticos a utilizar en el mismo.

PROGRAMA

El curso consta de 24 horas lectivas, divididas en los siguientes bloques:

- Bloque I: Introducción y aspectos generales (2 horas)
- Bloque II: Rendimientos del trabajo (4 horas)
- Bloque III: Rendimientos del capital (4 horas)
- Bloque IV: Rendimientos de actividades económicas (4 horas)
- Bloque V: Ganancias y pérdidas patrimoniales (2 horas)
- Bloque VI: Cálculo de bases cuotas y deuda tributaria (4 horas)
- Bloque VII: Gestión del impuesto (4 horas)

DIRECTIVO Y PROFESORADO

Dirección: **Martínez Azuar, Juan Antonio**. Doctor en Ciencias Económicas. Profesor Titular de Economía Aplicada Sistema Fiscal de la Universidad de Alicante.

Profesorado:

- **Martínez Azuar, Juan Antonio**. Doctor en Ciencias Económicas. Profesor Titular de Economía Aplicada Sistema Fiscal de la Universidad de Alicante.
- **Muñiz García, Luis Andrés**. Jefe de la Secretaría Administrativa de la Agencia Tributaria de Alicante.

Duración: 24 horas lectivas

Calendario: Del 7 al 23 de abril de 2008, lunes y miércoles.

Horario: De 16,30 a 20,30 horas.

Cuota de inscripción: 225 €

Al término del curso se entregará diploma de asistencia otorgado por la Escuela de Negocios de la Fundación General de la Universidad de Alicante a todos aquellos participantes que hayan asistido al total de las horas programadas.

PROGRAMACIÓN

MATERIA FISCAL

CURSO ACADÉMICO 2007 / 2008

JAN FEB MAR APR MAY JUN JUL AUG SEPT OCT NOV DEC



INFORMACIÓN

ESCUELA DE NEGOCIOS

Teléfonos: 965 90 94 48 - 965 90 93 73

Fax: 965 90 93 69

e-mail: escuela.negocios@ua.es

<http://www.enegocios.ua.es>

COLABORA:

XI MASTER DE TRIBUTACIÓN

En el ámbito del Convenio de colaboración que tienen suscrito la Universidad de Alicante y el Ministerio de Economía y Hacienda - Instituto de Estudios Fiscales, entre los estudios de postgrado, se imparte el Master de Tributación, actualmente en su XI edición.

Tiene como objetivo ofrecer vías de cobertura a una demanda observada cada vez con mayor fuerza en nuestra sociedad: la alta especialización en materia tributaria y en los aspectos económicos, contables y jurídicos a ella vinculados. Posibilita un acercamiento entre la teoría y la práctica en estas materias, aunando para ello los esfuerzos y conocimientos de un equipo de más de 30 expertos que el ámbito universitario, al servicio de las Administraciones públicas de Hacienda o en el ejercicio profesional, desarrollan su actividad cotidiana en torno a la fiscalidad con un alto nivel de formación y experiencia.

La duración del curso es de 550 horas lectivas y se impartirá entre el 3 de octubre de 2007 y el 20 de junio de 2008, en horario de tarde de 17 a 21 horas, todos los días de lunes a jueves y algunos viernes. La enseñanza se realiza de forma interactiva: con abundante práctica, casuística, asesoramiento virtual, desarrollo y realización de liquidaciones tributarias por medios informáticos, programas PADRE, etc. Las tasas de matrícula ascienden a 4.250 Euros.

La Universidad de Alicante y el Instituto de Estudios Fiscales ofertan este importante programa de formación para obtener el título de “Master Universitario en Tributación” que ha alcanzado un notable prestigio y se desarrolla bajo la siguiente:

Dirección: **Francisco Poveda Blanco**
Catedrático de Economía Aplicada y Derecho Financiero y Tributario. Universidad de Alicante.

Subdirección: **Ángel Sánchez Sánchez**
Catedrático de Economía Aplicada. Universidad de Alicante.
Emilio Cencerrado Millán
Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario. Universidad de Alicante.

Con la colaboración de un coordinador académico y personal de administración.

Otros datos de interés: cesión de un ordenador portátil personal para cada alumno; posibilidad de realizar prácticas retribuidas, bolsa de trabajo, asociación de antiguos alumnos constituida, etc.

Más información en: <http://www.ua.es/master/tributacion/>

II CURSO DE GESTIÓN E INSPECCIÓN DE LOS TRIBUTOS

OBJETIVOS

- Analizar las novedades introducidas en los procedimientos tributarios de Gestión e Inspección por el novedoso Reglamento General de las Actuaciones y los Procedimientos de Gestión e Inspección Tributaria y de Desarrollo de las Normas Comunes de los Procedimientos de Aplicación de los Tributos.
- Manejar los nuevos conceptos tributarios incorporados por la Ley General Tributaria y desarrollados por el nuevo Reglamento de Aplicación de los Tributos.
- Examinar los principales procedimientos tributarios de Gestión e Inspección y sus efectos.
- Relacionar el contenido del Reglamento de Aplicación de los Tributos con las previsiones de la Ley General Tributaria.
- Actualizar el conocimiento de los procedimientos tributarios mediante el análisis de los regímenes transitorio y derogatorio del nuevo Reglamento.

DESTINATARIOS

- Profesionales del asesoramiento fiscal y de la gestión administrativa.
- En particular, abogados, economistas, gestores administrativos, graduados sociales, titulados mercantiles y empresariales y otros profesionales interesados en el conocimiento de los procedimientos tributarios.

PROGRAMA

- Obligaciones censales: censos, domicilio fiscal, NIF.
- Obligaciones formales: libros registro, declaraciones informativas, otras obligaciones de suministro de información.
- Principios Generales de la Aplicación de los Tributos: competencia, consultas tributarias, derechos y deberes en la aplicación de los tributos, certificados, colaboración social en la gestión de los tributos, medios electrónicos y telemáticos.
- Normas comunes a Gestión e Inspección. Fases de los procedimientos: iniciación, tramitación y terminación. Plazos, documentación, trámites de audiencia y de alegaciones....
- Documentación de los procedimientos: diligencias, informes, comunicaciones.
- Obligados tributarios, representantes, notificaciones, domicilio fiscal.

- Presentación de declaraciones. Clases de declaraciones, comunicaciones, autoliquidaciones y solicitudes de devolución.
- Procedimiento de Gestión Tributaria: devolución, rectificación, reconocimiento de beneficios fiscales, cuenta corriente tributaria, actuaciones de comprobación, procedimiento de verificación de datos, procedimientos de comprobación de valores, tasación peciorial contradictoria, procedimiento de comprobación limitada.
- Procedimiento de Inspección: Facultades de la Inspección. Documentación inspectora. Iniciación, tramitación, duración y terminación del procedimiento de Inspección. Actas de Inspección.
- Análisis particular de los regímenes transitorio y derogatorio.

EQUIPO DIRECTIVO Y PROFESORADO

Dirección: **D. Francisco Poveda Blanco**. Catedrático de Economía Aplicada y Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Alicante.

Coordinación: **Luis Andrés Muñiz García**. Jefe de la Secretaría Administrativa de la AEAT de Alicante.

Profesorado:

Argilés y Garcés de Marcilla, José Luis. Jefe de la Oficina Técnica de Inspección. AEAT de Alicante.

González de la Torre, Antonio. Jefe de Servicio de Gestión Tributaria. Delegación de la AEAT de Alicante.

González Sánchez, Diego. Jefe de Sección del Servicio Jurídico de la AEAT en Alicante.

Muñiz García, Luis Andrés. Jefe de la Secretaría Administrativa de la AEAT de Alicante.

Navarro Faure, Amparo. Profesora titular de Derecho Financiero y Tributario. Universidad de Alicante.

Duración: 16 horas lectivas.

Calendario: 15, 17, 22 y 24 de octubre de 2007.

Horario: de 16,30 a 20,30 horas.

Cuota de inscripción: 150 €

Al término del curso se entregará diploma de asistencia otorgado por la Escuela de Negocios de la Fundación General de la Universidad de Alicante a todos aquellos participantes que hayan asistido al total de las horas programadas.

IV CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN EL IMPUESTO DE SOCIEDADES

OBJETIVOS

Se pretende abordar desde una vertiente práctica el conocimiento del Impuesto sobre Sociedades de modo que su correcta interpretación y aplicación posibilite la resolución de cuantas incidencias fiscales se produzcan en la entidad sujeta al mismo, a la vez que se puedan aprovechar los beneficios fiscales que la norma procura en el ejercicio alternativo de las diferentes posiciones que en ella se contemplan.

En el conjunto de la materia programada se atenderá al estudio del régimen general del impuesto, así como al régimen especial de las empresas de reducida dimensión y en uno u otro caso, desde el objetivo de alcanzar la mejor comprensión de las normas que por su elevado perfil económico y contable requieren el análisis minucioso y detallado que en el curso se afrontan desde un concepto de enseñanza práctica e interactiva que se apoyará en el empleo constante de ejemplos, casos prácticos y supuestos, y en el conocimiento de los criterios de la Administración y la Jurisprudencia.

DESTINATARIOS

El Curso va dirigido a todos aquellos profesionales que deseen profundizar en el análisis y estudio de este impuesto, facilitándoles la comprensión adecuada para la correcta aplicación en su trabajo diario. En particular, economistas, abogados, gestores administrativos, asesores fiscales, graduados sociales, empresarios y estudiantes que tengan conocimientos de la disciplina fiscal.

METODOLOGÍA

El desarrollo de los diferentes temas que integran cada uno de los bloques temáticos permitirá su estudio de una forma activa y participativa, en la que junto a la exposición del ponente se favorezca la intervención y participación del alumnado.

Para ello, el estudio de cada bloque temático se efectuará tanto desde una perspectiva teórica, en la que se analizarán y estudiarán las normas y disposiciones aplicables a cada supuesto, como desde una perspectiva práctica, trabajando para ello con casos prácticos y supuestos reales aplicables en el desarrollo de la actividad económica y profesional.

PROGRAMA

Este Curso consta de 48 horas teóricas y prácticas que se destinan al conocimiento y aplicación del régimen general y del especial para las empresas de reducida dimensión. El programa de trabajo afronta el análisis de la técnica de ajustes necesario para acceder al conocimiento de la base imponible, cualquiera que sea su naturaleza: amortizaciones, provisiones por insolvencias, pérdida de valor, riesgos y gastos, los gastos deducibles y no deducibles, etc.; las reglas y criterios de valoración, la integración en la base imponible, operaciones vinculadas, imputación temporal, subcapitalización, análisis de la conveniencia de aplicar la deducción en cuota para evitar la doble imposición, bonificaciones y deducciones para incentivar determinadas actividades y en general cuantos conceptos son determinantes en la cuantificación de la carga fiscal, así como los conceptos de gestión y procedimentales que informan sobre cómo acogerse a los beneficios que ofrece la norma.

EQUIPO DIRECTIVO Y PROFESORADO

Dirección: **Francisco Poveda Blanco**. Catedrático de Economía Aplicada y Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Alicante.

Profesorado:

Cencerrado Millán, Emilio. Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Alicante.

Ferrando Campus, Salvador. Inspector de Finanzas del Estado.

Osete Caravaca, Cristóbal. Inspector de Finanzas del Estado.
Sánchez Sánchez, Ángel. Catedrático de Economía Aplicada de la Universidad de Alicante.

Duración: 48 horas lectivas.

Calendario: Del 29 de octubre al 5 de diciembre de 2007.

Horario: Lunes y miércoles, de 16,30 a 20,30 horas.

Cuota de inscripción: 480 €

Al término del curso se entregará diploma de asistencia otorgado por la Escuela de Negocios de la Fundación General de la Universidad de Alicante a todos aquellos participantes que hayan asistido al total de las horas programadas.

V CURSO BÁSICO SOBRE TRIBUTACIÓN DE NO RESIDENTES

OBJETIVOS

- Conocer las principales normas que afectan a la tributación de no residentes, tanto por el régimen general -normativa interna- como por el previsto por el modelo de Convenio de la OCDE para evitar la doble imposición, fundamentalmente respecto del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, del Impuesto sobre la Renta de No Residentes y del Impuesto sobre el Patrimonio.
- Conocer los principales elementos de la tributación por el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones en el caso de no residentes.
- Conocer los distintos requisitos que determinan la residencia fiscal en España y las obligaciones formales esenciales: NIE, declaraciones censales, certificados de residencia,...
- Analizar la tributación de las diferentes rentas obtenidas por no residentes distinguiendo entre contribuyentes que actúan a través de Establecimiento Permanente y contribuyentes que actúan sin mediación de establecimiento permanente.
- Analizar, particularmente, las operaciones de carácter inmobiliario y, en especial, el régimen aplicable a las ganancias patrimoniales y a las retenciones por transmisión de inmuebles.
- Conocer las modificaciones introducidas en el Impuesto sobre la Renta de No Residentes por la Ley de Reforma del IRPF.
- Presentar los principales modelos de declaración de No Residentes.

DESTINATARIOS

- Profesionales del asesoramiento fiscal y de la gestión administrativa, en general.
- Profesionales del sector de banca y servicios.
- Trabajadores de empresas de todo tipo que, por su trabajo, mantienen relaciones habituales con no residentes.
- Todas aquellas personas que, de uno u otro modo, se relacionan con no residentes en el desarrollo de sus actividades económicas.
- En todo caso, no se requieren, necesariamente, conocimientos previos o especializados.

PROGRAMA

- Aspectos censales de la tributación de no residentes: residencia y NIE.
- Elementos personales: Contribuyentes, representantes y responsables.
- Regímenes especiales de residentes en la UE, de impatriados y de expatriados
- Rentas exentas y no sujetas
- Rendimientos del capital mobiliario
- Rendimientos del capital inmobiliario e imputación de rentas
- Ganancias patrimoniales
- Retenciones
- Principales elementos de la tributación de los Establecimientos Permanentes
- Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.
- Declaraciones Tributarias: modelos, fechas y modos de presentación.

EQUIPO DIRECTIVO Y PROFESORADO

Dirección y Coordinación: **Luis Andrés Muñiz García**. Jefe de la Secretaría Administrativa de la Agencia Tributaria de Alicante.

Profesorado:

Calonge Bonmatí, Asunción. Jefa de Equipo de Información de la Dependencia de Gestión Tributaria. Delegación AEAT de Alicante.

Gómez Sirvent, Elvira. Jefa de Sección de Gestión Tributaria de la Agencia Tributaria de Alicante.

Muñiz García, Luis Andrés. Jefe de la Secretaría Administrativa de la Agencia Tributaria de Alicante.

Duración: 12 horas lectivas.

Calendario: 15, 16 y 20 de noviembre de 2007.

Horario: De 16,30 a 20,30 horas.

Cuota de inscripción: 120 €

Al término del curso se entregará diploma de asistencia otorgado por la Escuela de Negocios de la Fundación General de la Universidad de Alicante a todos aquellos participantes que hayan asistido al total de las horas programadas.

IX CURSO PRÁCTICO SOBRE FISCALIDAD DE LAS PYMES

Tributación de los rendimientos de actividades empresariales y profesionales

OBJETIVOS

Se pretende dotar a los asistentes de un grado de información suficiente como para conocer los diversos regímenes de tributación que afectan a las PYMES, fundamentalmente en el ámbito del IRPF –Estimación Directa y Estimación Objetiva- y del IVA –Régimen General y principales Regímenes Especiales-, con una referencia específica al régimen de las Empresas de Reducida Dimensión en el Impuesto sobre Sociedades.

Por otra parte, se persigue que los asistentes puedan ejercer las distintas opciones de tributación, en las condiciones más favorables, para cerrar el ejercicio 2007 e iniciar el ejercicio 2008 a la vista de las importantes modificaciones introducidas en la tributación de estos rendimientos, tanto en el IRPF como en el IVA, por las Leyes 35/2006, de reforma del IRPF, IS, IRNR e IP, y 36/2006, de Medidas de Prevención del Fraude Fiscal.

Se trata de sopesar las posibilidades que ofrece la nueva normativa para obtener el mayor ahorro fiscal posible, con una correcta tributación, en el ámbito de las actividades económicas, analizando las distintas opciones y efectos de la inclusión, exclusión, incompatibilidades y renuncia a los distintos regímenes de tributación.

Igualmente, se considera necesario analizar los principales elementos de carácter formal y registral, obligaciones de facturación, pagos a cuenta y práctica de retenciones, que afectan de manera singular a las actividades económicas, así como a las principales cuestiones relacionadas con las obligaciones de carácter censal (nuevos modelos 036 y 037) y aquellas otras que se derivan de la nueva Ley General Tributaria y del nuevo Reglamento de Aplicación de los Tributos (procedimientos de Gestión e Inspección).

DESTINATARIOS

Se dirige fundamentalmente a profesionales de asesoramiento fiscal (abogados, economistas, gestores administrativos, graduados sociales, titulados mercantiles, ...) y a empresarios (comerciales, industriales, de servicios, agricultores, ...) que ejerzan o vayan a ejercer su actividad como PYME, así como al personal administrativo que previo régimen de Estimación Objetiva y de los regímenes especiales de IVA, deseen profundizar en ellos.

PROGRAMA

- La tributación de las PYMES en el ámbito del IRPF. Aspectos generales.
- La tributación de las PYMES en el ámbito del IRPF. Aspectos censales.
- La tributación de las PYMES en el ámbito del IRPF. El rendimiento neto.
- La tributación de las PYMES en el ámbito del IVA.
- Supuestos prácticos: determinación del rendimiento neto y de los pagos fraccionados en EO.
- Supuestos prácticos. Determinación de las cuotas a ingresar o a devolver por el régimen simplificado del IVA.
- El régimen especial de las Empresas de Reducida Dimensión en el IS y en el IRPF.
- La tributación de los rendimientos de actividades agrícolas y ganaderas en el IRPF y en el IVA.
- El procedimiento de inspección aplicado a los rendimientos de actividad.

EQUIPO DIRECTIVO Y PROFESORADO

Dirección: **Francisco Poveda Blanco**. Catedrático de Economía Aplicada y Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Alicante.
Coordinación: **Luis Andrés Muñiz García**. Jefe de la Secretaría Administrativa de la Agencia Tributaria de Alicante.

Profesorado:

Bande García-Romeu, Bernardo. Asesor fiscal. Profesor asociado de la Universidad de Alicante.

Calonge Bonmatí, Asunción. Jefa de Equipo de Información de la Dependencia de Gestión Tributaria. Delegación de la AEAT de Alicante.

De Antonio Lejo, Francisco. Jefe de la Unidad de Gestión de Módulos de la Delegación de la AEAT de Alicante.

González de la Torre, Antonio. Jefe de Servicio de Gestión Tributaria de la Delegación de la AEAT de Alicante.

Muñiz García, Luis Andrés. Jefe de la Secretaría Administrativa de la Delegación de la AEAT de Alicante.

Duración: 24 horas lectivas

Calendario: 4, 11, 12, 14, 18 y 19 de diciembre de 2007.

Horario: De 16,30 a 20,30 horas.

Cuota de inscripción: 250 €

Al término del curso se entregará diploma de asistencia otorgado por la Escuela de Negocios de la Fundación General de la Universidad de Alicante a todos aquellos participantes que hayan asistido al total de las horas programadas.

REFORMA FISCAL 2008: PLAN DE PREVENCIÓN DEL FRAUDE FISCAL Y REFORMAS FISCALES

OBJETIVOS

- Conocer las líneas generales, objetivos, medidas, sectores de actividad y contribuyentes afectados por el Plan de Prevención del Fraude Fiscal.
- Analizar el Plan de Control Tributario para 2006: en general, en el área de Gestión Tributaria, en el área de Inspección, en el área de Recaudación y en el área de Aduanas e Impuestos Especiales
- Analizar las distintas medidas incorporadas a distintos textos legales, con carácter general, por la Ley de Prevención del Fraude Fiscal, con especial referencia a las actividades inmobiliarias, uso de la referencia catastral, uso del NIF, obligaciones censales, sistemas de valoración en la Ley General Tributaria y régimen de notificaciones y responsabilidad.
- Analizar las modificaciones introducidas por la Ley de Prevención del Fraude Fiscal en el ámbito del IVA y los Impuestos Especiales.
- Análisis particular de las modificaciones introducidas en el IRPF, el Impuesto sobre Sociedades y el Impuesto sobre la Renta de No Residentes por aplicación de la Ley de Prevención del Fraude Fiscal y de la Ley de Reforma del IRPF, del IS, del IRNR y del Impuesto sobre el Patrimonio.
- Especial referencia al tratamiento en el IRPF de las ganancias patrimoniales, régimen de compensación e integración de rentas, reducciones de los rendimientos, rendimientos del capital inmobiliario y del nuevo régimen de aplicación de los coeficientes de reducción de ganancias patrimoniales o “de abatimiento” de la Disposición Transitoria 9ª LIRPF.
- Especial referencia al tratamiento en el IS y en el IRPF de la estimación de rentas, valoración de rentas y operaciones vinculadas.
- Especial referencia a las modificaciones operadas en el Impuesto sobre la Renta de No Residentes.
- Especial referencia a las modificaciones introducidas en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones por las normas de la Comunidad Autónoma Valenciana. Efectos en 2006 y previsiones para 2007.

DESTINATARIOS

- Profesionales del asesoramiento fiscal y de la gestión administrativa.
- En particular, abogados, economistas, gestores administrativos, graduados sociales, titulados mercantiles y empresariales y otros profesionales interesados en el conocimiento de los procedimientos tributarios.
- Igualmente, personal administrativo o directivo de entidades financieras, inmobiliarias, promotoras, constructoras, estudiantes y, en general, cualquier persona interesada en el conocimiento actualizado de materias tributarias.

EQUIPO DIRECTIVO Y PROFESORADO

Dirección:

Prof. Dr. Francisco Poveda Blanco. Catedrático de Economía Aplicada y Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Alicante.

Coordinación:

Luis Andrés Muñiz García. Jefe de la Secretaría Administrativa de la Agencia Tributaria de Alicante.

Profesorado:

Bande García-Romeu, Bernardo. Asesor fiscal. Profesor asociado de la Universidad de Alicante.

Muñiz García, Luis Andrés. Jefe de la Secretaría Administrativa de la Delegación de la AEAT de Alicante.

Sempere Aliaga, Jesús. Inspector de Hacienda del Estado. Jefe de la Dependencia de Inspección de la AEAT de Alicante.

Simoes Neto, Francisco. Inspector de Tributos de la Generalidad Valenciana. Jefe de Sección de la Consellería de Economía y Hacienda.

Duración: 16 horas lectivas.

Calendario: 10, 13, 17 y 20 de diciembre de 2007.

Horario: De 16,30 a 20,30 horas. Lunes y jueves.

Cuota de inscripción: 150 €

Al término del curso se entregará diploma de asistencia otorgado por la Escuela de Negocios de la Fundación General de la Universidad de Alicante a todos aquellos participantes que hayan asistido al total de las horas programadas.